

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INSPECCIÓN SEGUNDA DE POLICÍA.

OFICIO

AMC-SDG-IP2-0722-2023
Cajicá, 23 de julio de 2023

SEÑOR:

JORGE ENRIQUE MESA
C.C. 19.128.250 DE BOGOTA D.C
3124035960
3219844412

ASUNTO: Alcance Citación Audiencia Pública (CCIU 001-2023).

Reciba un atento saludo, me permito comunicarle que por medio de Auto No. 002 de fecha VEINTIÚN (21) de MARZO de dos mil veintitrés (2023), este despacho decidió avocar conocimiento e iniciar proceso verbal abreviado por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, bajo radicado CCIU 001-2023, en el que usted figura como PARTE ACCIONADA.

Así mismo, mediante el presente oficio, se reprograma fecha para llevar a cabo audiencia pública para el día CUATRO (04) de SEPTIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024) a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.), si usted lo desea puede acudir con el material probatorio que considere pertinente y oportuno aportar al proceso por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, bajo radicado CCIU 001-2023, en el que usted figura como parte accionada.

De igual forma, puede acudir con apoderado, por lo que deberá presentarse en la fecha y hora indicada en el despacho de la inspección Segunda de Policía, ubicado en dirección Carrera 6 No. 2 – 36 barrio Capellanía del municipio de Cajicá. Es menester precisar que, en el evento que decida no asistir a la citación, la audiencia pública se celebrara y se fallara de acuerdo al material y documentación que repose en el expediente por comportamientos contrarios a la integridad urbanística, bajo radicado No. CCIU 001-2023.

Por otro lado, para esta diligencia previamente se ha citado a la Personería Municipal de Cajicá (en representación de Ministerio Público). Por favor, presentarse puntualmente en este despacho, con su documento de identidad, disponibilidad de tiempo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


ALEXANDER FORERO FORERO
INSPECTOR SEGUNDO DE POLICÍA

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Proyectó	Nicolás Iván Ayala Pinzón		Profesional Universitario. IP2.
Revisó	Alexander Forero Forero		Inspector Segundo De Policía.
Aprobó	Alexander Forero Forero		Inspector Segundo De Policía.

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.